



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3328

26/10/2016

7126

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial; MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que no se ha permitido el repostaje ni se ha prestado asistencia técnica en territorio español a buques de guerra de la flota rusa que pudiesen participar en bombardeos en Aleppo.

El Gobierno había concedido permisos de escala a tres buques rusos en el Puerto de Ceuta para los días 28 de octubre a 2 de noviembre, pero ante las informaciones aparecidas sobre la posibilidad de que estos buques participaran en labores de apoyo a acciones bélicas sobre la ciudad siria de Aleppo, el Ministerio de Asuntos Exteriores español solicitó a la Embajada de la Federación de Rusia en Madrid aclaración sobre estas informaciones y la Embajada de la Federación de Rusia comunicó que retiraba la petición de permisos de escala para esos buques, escalas que quedaron por lo tanto canceladas.

El Gobierno sigue con extraordinaria preocupación los bombardeos sobre Aleppo y la tragedia humanitaria que se está viviendo. España ha solicitado en numerosas ocasiones un alto el fuego para proceder a canalizar la indispensable ayuda humanitaria. España se ha sumado a las peticiones en este sentido del Secretario General de Naciones Unidas y de su Representante Especial para Siria.

No existen medidas de la OTAN respecto de los sobrevuelos o escalas de aeronaves o buques rusos. Sí existe un paquete de medidas, por lo que se refiere a la Unión Europea, entre las que figuran una serie de sanciones, tanto a personas concretas como otras de carácter económico. Como cualquier Estado miembro de la Unión Europea (UE), España aplica a Rusia ese conjunto de medidas acordadas en el marco de la UE. Ninguna de estas sanciones se refiere a sobrevuelos o escalas de aeronaves o buques rusos.

Las escalas de buques de la Armada rusa en puertos españoles se producen con normalidad desde hace años. No tienen nada que ver con el estatus de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Madrid, 30 de enero de 2017